



GUÍA PRÁCTICA

SEGURO DE MASCOTAS

Su mascota merece el mejor cuidado.

santalucía
SEGUROS

SEGURO DE MASCOTAS

¿EN QUÉ CONSISTE EL SEGURO?

Con el Seguro de Mascotas de Santalucía tendrá la mejor protección para su perro o gato al mejor precio. Disfrute de las mejores coberturas frente a imprevistos, principalmente la cobertura de Responsabilidad civil por los daños que pueda ocasionar su mascota a terceros, así como Asesoramiento o consulta telefónica. Además, dispondrá de otras garantías opcionales como Accidentes, Robo y extravío, Gastos veterinarios por accidente o enfermedad, Sacrificio del animal en caso de que sea necesario y Gastos por fallecimiento.

CONCEPTOS QUE DEBE CONOCER

VALOR DEL ANIMAL:

Precio de mercado, atendiendo a los estándares de raza, de un cachorro de similares características a su mascota.

GASTOS DE ASISTENCIA VETERINARIA:

Honorarios y actuaciones profesionales realizadas por un veterinario, como exploraciones, radiografías, medicamentos, intervenciones quirúrgicas, curas y estancia en clínica cuando fuera necesario.

EXTRAVÍO:

Pérdida del animal, por descuido de cualquier persona encargada de su custodia.

ENFERMEDAD:

Alteración del estado de salud de la mascota asegurada, diagnosticada por un veterinario legalmente reconocido. Los primeros síntomas deben presentarse mientras el seguro está en vigor y deben precisar tratamiento veterinario o quirúrgico.



GARANTÍAS BÁSICAS



RESPONSABILIDAD CIVIL:

Indemnizaciones exigidas por un tercero, con motivo de los daños ocasionados por su mascota.

ASISTENCIA TELEFÓNICA:

Atención telefónica de consultas y dudas sobre la mascota asegurada, por un equipo veterinario especializado, sin necesidad de petición de cita previa.

GARANTÍAS OPCIONALES



ACCIDENTE:

Indemnización por gastos de asistencia veterinaria por accidente (o el valor del animal en caso de muerte) sufrido por su mascota.

ROBO:

Indemnización del valor de su mascota, en caso de que fuera robada, hasta el límite máximo pactado en las Condiciones particulares.

GASTOS POR EXTRAVÍO:

Abono de los gastos derivados de la inserción en prensa y radio locales de anuncios destinados a la localización de su mascota como consecuencia de su extravío, hasta el límite de 180 €.

GASTOS POR SACRIFICIO Y ELIMINACIÓN DE RESTOS:

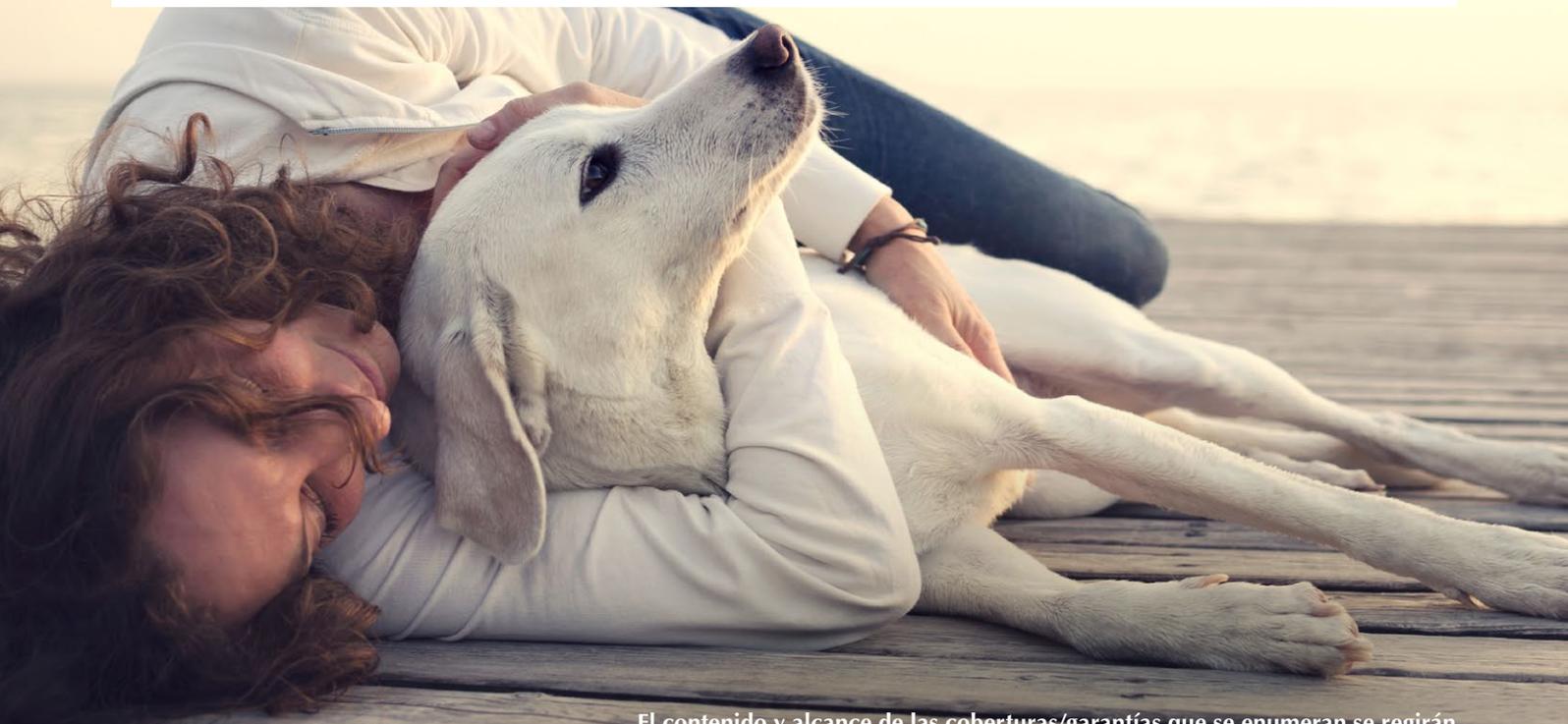
Abono de los gastos derivados del sacrificio necesario de su mascota, así como los gastos para la eliminación de los restos, cuando por deterioro físico e irreversible del animal sean necesarias estas actuaciones a juicio del veterinario.

GASTOS DE ASISTENCIA VETERINARIA POR ENFERMEDAD:

Hasta 1.000 € al año para el pago de gastos veterinarios por enfermedad de su mascota.

GASTOS POR FALLECIMIENTO DEL ANIMAL:

Abono de los gastos de enterramiento o incineración de su mascota.



El contenido y alcance de las coberturas/garantías que se enumeran se registrarán por lo establecido en las Condiciones generales y particulares de la póliza.



¿Qué animales puedo asegurar en el Seguro de Mascotas?

Puede asegurar su perro o gato destinados a compañía.

Si desea contratar la garantía de Asistencia veterinaria, la edad del animal deberá ser superior a 3 meses e inferior a 9 años, siendo también esta última la edad máxima para contratar la garantía de gastos por fallecimiento.

¿Por qué me conviene el Seguro de Mascotas de Santalucía?

Con el Seguro de Mascotas de Santalucía tendrá la mejor protección para su perro o gato al mejor precio. Disfrute de las mejores coberturas frente a imprevistos, principalmente la cobertura de Responsabilidad civil por los daños que pueda ocasionar su mascota a terceros, así como Asesoramiento o consulta telefónica. Además, dispondrá de otras garantías opcionales como Accidentes, Robo y extravío, Gastos veterinarios por accidente o enfermedad, Sacrificio del animal en caso de que sea necesario y Gastos por fallecimiento.



